



ANUNCIO

Debido a todas las irregularidades urbanísticas, descubiertas en la zona del Cerro de La Cueva y una vez, analizada la situación jurídica y urbanística real de dicha zona, el equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Lanzahíta, ha decidido acometer, el necesario, Proyecto de Modificación Puntual del Cerro de La cueva y zonas colindantes, para regularizar todas la anomalías detectadas y dar al pueblo de Lanzahíta la posibilidad de seguir creciendo y progresando, con una nueva zona urbanizable municipal, residencial y dotacional. Por todo lo expuesto, el Ayuntamiento abrirá un periodo de CONSULTA PÚBLICA, a través de la Página Web del Ayuntamiento de Lanzahíta, respecto al proyecto de Modificación Puntual referido, al objeto de poder formular sugerencias.

En Lanzahíta a 24 de mayo de 2022

El Alcalde

